



**EL MODELO “V” DE LA UDUAL PARA LA
EVALUACIÓN-PLANEACIÓN EN AMÉRICA
LATINA.**

**ANÁLISIS ESTRUCTURAL
INTEGRATIVO DE ORGANIZACIONES
UNIVERSITARIAS (AEIOU)**

Expositora: Lic. Gladys Enríquez Mantilla.

Modelo V:

El modelo V de evaluación-planeación, es a la vez una concepción y un procedimiento para atender problemáticas complejas en devenir, como es el caso de los procesos educativos en las instituciones de educación superior.

El modelo V de evaluación-planeación, se basa en que los procesos educativos:

- Son altamente complejos por la diversidad de elementos que los integran.
- Están organizados en múltiples niveles, dimensiones y ámbitos.
- Interactúan e inciden entre sí de manera endógena y con otra serie de factores exógenos; que están en devenir.
- Son susceptibles tanto de ser transformados como de transformar.

Los procedimientos que incorpora este análisis permiten:

- Abordar la problemática en sus niveles, ámbitos y elementos.
- Hacer un seguimiento que dé cuenta de los avances y transformaciones que va expresando el sistema.
- En el caso de la evaluación con fines de superación permanente de la calidad de los procesos educativos y de sus productos, el Modelo V de evaluación-planeación pondera la calidad, eficiencia y superación del *objeto evaluado* en diferentes fases y etapas de su trayectoria.

NIVELES ESTRUCTURALES

Superestructura.- Conjunto de intencionalidades de la institución o programa: misión, visión, concepciones y modelo educativo, perfil de egreso y resultados. COPEA.

Estructura.- Se refiere a la organización e interacción de investigación, docencia, difusión, vinculación y sujetos que se desempeñan en dichas actividades.

Infraestructura.- Recursos, mobiliarios, laboratorios, materiales: de equipo, de servicio, financiero; y condiciones de trabajo.

La superestructura tiene traslapes con el nivel de la estructura, y éste con el nivel de la infraestructura.

NIVEL: SUPERESTRUCTURA

Este nivel se concibe como la parte más abstracta.

Su análisis es prioritario debido a que en este nivel se ubican los planteamientos en términos:

- Del deber ser (misión, normas).
- Querer ser o aspiraciones (visión, proyecto general de desarrollo, plan estratégico).
- Lo que han podido ser (datos históricos y resultados).
- Lo que tiene para poder ser (funciones universitarias, modelo educativo, COPEA, oferta educativa y perfiles de egreso, estructuras de gobierno, organizativa y participativa).

Cómo abordar el nivel de la Superestructura:

Hay que verificar la existencia de:

La misión que expresa el *deber ser* – la legalidad a través de la normativa– en el sentido de compromisos y responsabilidades que le confieren legitimidad y pertinencia.

La misión se usa como referente para verificar la congruencia respecto a ella de: el modelo educativo, la COPEA y los perfiles de ingreso del personal académico y de egreso de las alumnas.



La aspiración, el *querer ser*, a través de su proyecto general de desarrollo que establece las intenciones proyectadas a futuro, su visión.

El plan estratégico que expresa las políticas, lineamientos, criterios y procedimientos a través de programas permanentes específicos con metas concretas a corto, mediano y largo plazos para lograr dichas intenciones.

La intencionalidad incorpora los logros y resultados obtenidos. No basta con tener "buenas intenciones", es necesario conocer la capacidad de respuesta que tiene la institución para realizar y hacer trascender sus planteamientos.

La COPEA: Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, (intención, procedimiento, modelo educativo, orientación).

El estudio de la COPEA puede dirigirse a verificar y valorar lo siguiente:

- Los objetivos que persigue la institución para formar profesionales de la disciplina.
- Las líneas de investigación vinculadas a la docencia, que se quieren desarrollar.
- Los problemas sociales que los propósitos de las asignaturas pueden ayudar a resolver.
- Las estrategias metodológicas seleccionadas.
- El papel que deben desempeñar los medios y materiales en el PEA.
- Los roles que corresponden a docentes y alumnos.
- El papel de la evaluación.

- **Marco institucional**: intención, misión, objetivos de la institución, dependencia o programa evaluado. Proyecto general de desarrollo, plan estratégico, normas.
- **Resultados** del programa (producción académica y egresados: número y eficiencia terminal, producción de tesis, otros).

NIVEL: ESTRUCTURA

En este nivel se ubican:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA), ponderando los sujetos principales que intervienen en él (alumnos y profesores). La estructura de relación que existe entre ellos.
- El Plan de estudios.
- La Investigación.



Evaluación del PEA:

La intención de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje es:

- Confrontar los resultados obtenidos en el plan de estudios, los alumnos, los profesores y la investigación con la intencionalidad institucional declarada en la COPEA, los objetivos, el perfil de egreso y las condiciones de trabajo.

- Indagar cómo es la estructura de relación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de los alumnos y los profesores en el programa que está evaluándose.
- Valorar la coherencia, congruencia y consistencia entre la estructura de relaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, la intencionalidad institucional y las condiciones de trabajo.
- Presentar a la institución los modelos y la caracterización del plan de estudios, los alumnos, el personal académico, la investigación, para su uso como referentes.

Evaluación del Plan de Estudios:

La intención de evaluar el plan de estudios es:

- Appreciar la coherencia, congruencia y consistencia entre los objetivos, el perfil de egreso, la estructura curricular, los contenidos y las condiciones.
- Detectar los posibles problemas disciplinarios, profesionales e institucionales que presenta.
- Resaltar las fortalezas.
- Diseñar recomendaciones pertinentes para su mejoramiento, respetando el sello institucional que lo caracteriza.
- Vincular las acciones emprendidas con la planeación.

Evaluación de las alumnas:

La intención de evaluar a las alumnas es Conocer su trayectoria escolar generacional para detectar los problemas y los aciertos del desempeño escolar en el programa evaluado.



Evaluación de las egresadas:



La intención al evaluar a las egresadas es confrontar el perfil esperado con el perfil real, y fomentar el uso de la información del seguimiento de egresadas como un sensor en la reestructuración curricular.

Ejemplo: Trayectoria escolar de la generación 87. Semestres 87-I al 95-I

Semestre	Número de créditos aprobados										Titulados
	<44	<94	<142	<188	<226	<273	<318	<361	<408	Egr.	
87/1	114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
87/2	91	23	0	0	0	0	0	0	0	0	
88/1	56	49	9	0	0	0	0	0	0	0	
88/2	46	33	27	8	0	0	0	0	0	0	
89/1	40	22	26	24	2	0	0	0	0	0	
89/2	34	23	16	20	15	6	0	0	0	0	
90/1	30	22	15	15	14	14	4	0	0	0	
90/2	26	17	11	21	12	15	7	5	0	0	
91/1	25	18	10	12	12	14	10	8	5	0	
91/2	25	15	11	10	8	14	9	8	9	5	1
92/1	25	14	10	9	3	18	5	9	5	11	
92/2	25	13	8	9	3	10	11	6	9	4	7
93/1	25	13	7	8	4	10	4	8	11	4	
93/2	25	13	6	9	3	8	5	3	7	11	10
94/1	25	13	5	9	2	9	3	3	8	2	
94/2	25	13	5	9	2	8	1	4	7	3	2
95/1	25	13	4	10	1	6	4	3	6	2	

Las alumnas y egresadas se evalúan:

- Para conocer los problemas que enfrentan ambas.
- Para sugerir recomendaciones que las atiendan puntual e integralmente.
- Para planear mecanismos que den continuidad a las acciones emprendidas para contribuir al mejoramiento del proceso educativo.

Evaluación del Personal Académico:

La intención de evaluar al personal académico es:

- Indagar con detalle la problemática que se desprende de ese rubro.
- Encontrar la relación que tienen con los otros aspectos evaluados.
- Diseñar recomendaciones que permitan atender las deficiencias.
- Hacer emerger el potencial.
- Consolidar las fortalezas.



Evaluación de la Investigación:

La intención de evaluar a la investigación es:

- Conocer el desarrollo que ha tenido en la dependencia.
- Detectar si ésta ha sido improvisada o planificada.
- Encontrar la vinculación que tiene con la docencia y su incidencia en el contexto local y nacional.
- Su vinculación con la misión y visión institucional y con el Plan de Desarrollo Institucional.

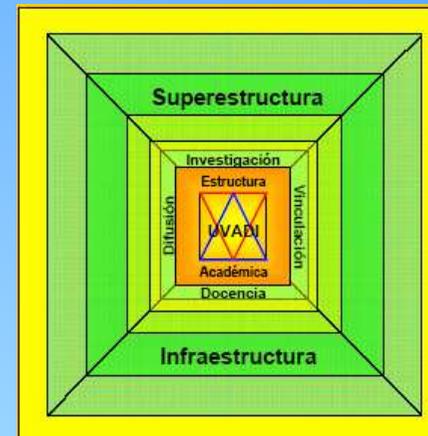


Evaluación de la UVADI:

Unidad de Vinculación Académica Docencia-Investigación

La intención de evaluar a la UVADI es:

- Verificar y valorar la relación y la congruencia que existe entre la formulación y ejecución de un proyecto productivo asociado a las acciones de docencia a cargo de profesores y alumnos.
- Verificar su impacto social.



UVADI es la unidad estructural básica de trabajo universitario que vincula a los profesores y estudiantes que participan en un programa educativo en torno a un proyecto de desarrollo, donde se ha explicitado una intencionalidad y temática común, se generan productos y resultados tangibles.

El análisis integrativo confronta, significa e integra los análisis cualitativo y cuantitativo.

Nivel estructural	Cualitativo	Cuantitativo	Análisis Integrativo
SUPERESTRUCTURA	Es el análisis sobre la misión, aspiración de ser, hacer y trascender (objetivos y metas permanentes o en tiempos y espacios indeterminados).	Metas numéricas específicas y objetivas operacionales y datos significativos como número de egresados, eficiencia Terminal, producción académica, etc.	Confrontación entre cualitativo y cuantitativo y su significado. Diferencias entre la aspiración y los logros.
ESTRUCTURA	Análisis de la Concepción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	Análisis numérico y estadístico de los elementos que intervienen en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	Confrontación entre cualitativo y cuantitativo y su significado en términos de coherencia, congruencia y consistencia.
INFRAESTRUCTURA	Análisis de las condiciones y ambiente de trabajo en instalaciones, aulas, laboratorios, biblioteca, cómputo.	Datos numéricos de dichas condiciones. Estadísticas del uso de los recursos. Esquemas de financiamiento y presupuesto.	Confrontación entre cualitativo y cuantitativo y su significado.



CUALITATIVO

Hechos o datos que son cualidad o atributo no transformables en números.

CUANTITATIVO

Hechos o datos “objetivos y significativos” que son observables, describibles, medibles y verificables.



ANÁLISIS INTEGRATIVO

Análisis diferencial, confrontación de la significación del análisis cualitativo y cuantitativo.

NIVEL: INFRAESTRUCTURA

En este nivel se ubican: recursos mobiliarios (aulas, laboratorios, talleres), materiales de equipo, financieros, materiales de servicios (acervo bibliográfico, cómputo); políticas y normas de adquisición, asignación, uso, mantenimiento, de los recursos; condiciones de trabajo, operatividad de trabajo y administración de los recursos y servicios.



En la Infraestructura deberán analizarse los siguientes elementos:

Infraestructura y mantenimiento:

Políticas, reglamentos, programas de uso de recursos y estadísticas de servicio. Equipo con el que se cuenta por área, aulas, laboratorios, talleres, servicios de cómputo y equipos, servicios de biblioteca, acervo bibliográfico y hemerográfico, proyectos de investigación, tesis, proyectos, otras unidades de servicio o apoyo académico.

Financiamiento:

Fuentes de financiamiento.

Gastos de operación por partida, políticas de adquisición, asignación, uso y mantenimiento de recursos, programa de uso óptimo de los recursos.

Gestión y administración de recursos:

Vinculación y congruencia entre la gestión y administración de los recursos (de un lado) y los requerimientos de la acción docente y de investigación.

Con la evaluación de la Infraestructura se pretende:

- Incidir en el conocimiento del estado, cobertura y suficiencia de los recursos y condiciones de trabajo para el desarrollo de las funciones universitarias -docencia, investigación, difusión, vinculación- y el correcto desempeño de sus actores –académicos y alumnos-.
- Con esta información, se podrá monitorear, evaluar, planear y realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento permanente.



Principios a tomarse en cuenta en la Evaluación:

Pertinencia: Responde a la necesidad de que el planeamiento y resultados de los procesos de evaluación guarden relación con las características y dimensiones de la demanda social y las exigencias de orden institucional y académico que distinguen a la Unifé.

Transparencia: Los resultados de la evaluación no sólo deben expresarse de manera clara y precisa, sino que deben revelar con objetividad la realidad de la institución y de sus programas académicos.

Periodicidad: Los procesos de evaluación deben realizarse a intervalos regulares y sus resultados sólo tienen una vigencia temporal.

Trascendencia: La evaluación de la calidad institucional y la de sus programas académicos se orienta a determinar en qué medida los procesos y resultados, en especial los aprendizajes que promueven más allá de los límites temporales y espaciales, son fundamentales, vigentes y útiles.

Equidad: Exige considerar si la institución y sus programas académicos han tomado provisiones y en qué medida las cumplen, respecto a situaciones diferenciales de orden personal, económico-social y pedagógico de docentes y alumnas.

Responsabilidad: Nivel de cumplimiento de la institución y de sus programas para el logro de los propósitos y objetivos de la calidad educativa, así como el ejercicio responsable de la autonomía que la Constitución les reconoce.

Rigurosidad: Obliga al uso de técnicas y procedimientos que aseguren precisión, validez y confiabilidad de la información evaluativa.

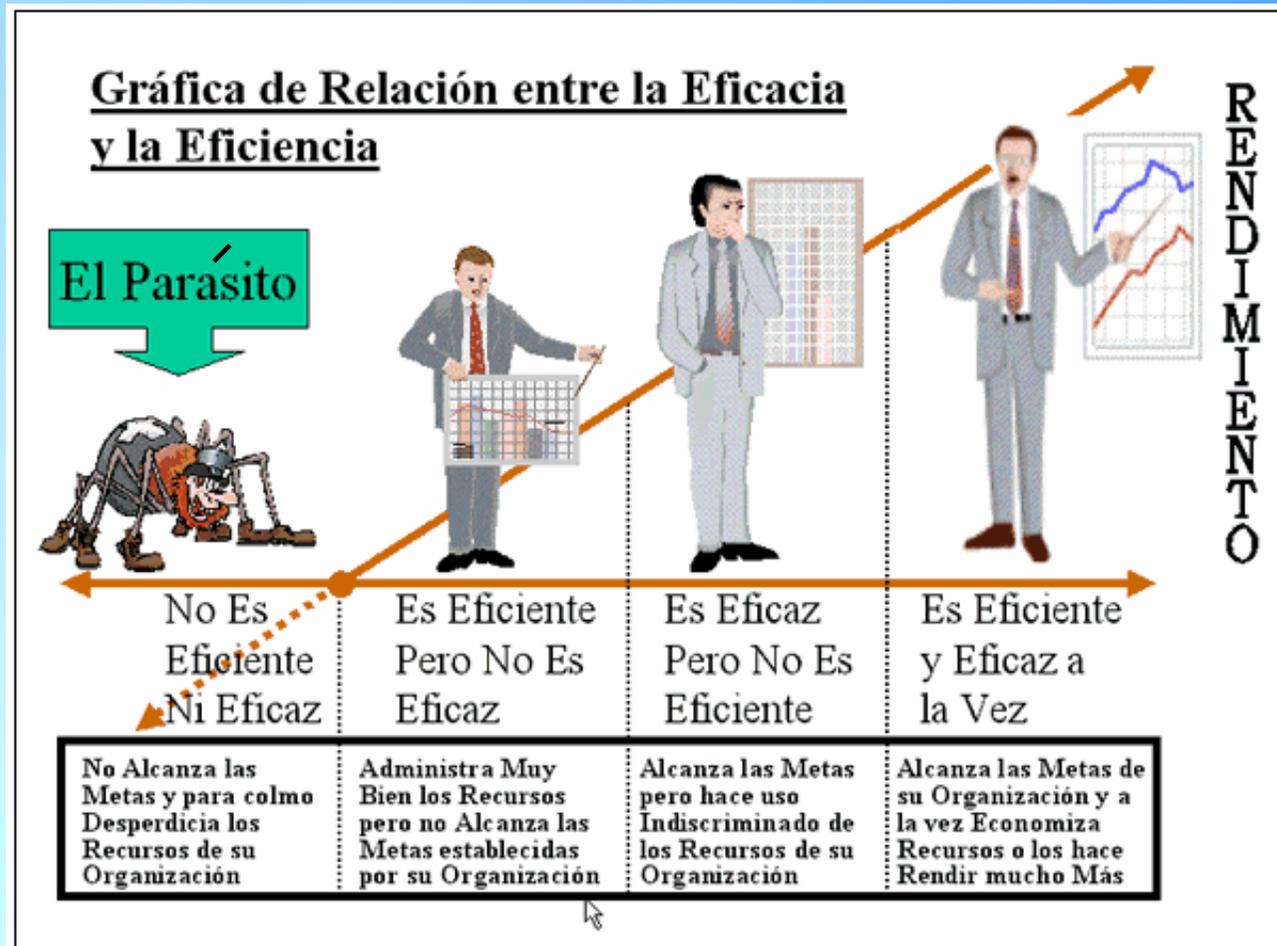
Participación: Conlleva la necesidad de que, cada miembro de la institución o de sus programas académicos y equipos de trabajo, cumpla de manera voluntaria y responsable las funciones y tareas que le corresponden durante el proceso de evaluación y acreditación.

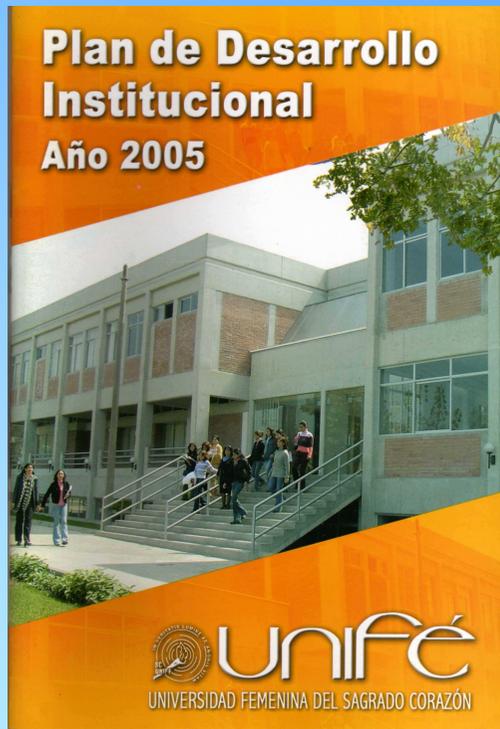
Flexibilidad: La autoevaluación se adecua a las características institucionales de la Unifé y a las peculiaridades de los diferentes programas académicos.

Eficacia: Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado. Capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos. Es el grado de correspondencia entre logros y objetivos.

Eficiencia: Utilización racional de los recursos productivos, adecuándolos a la tecnología existente.

La eficiencia y la eficacia se interrelacionan, pero la falta de eficacia no puede ser compensada con eficiencia, por grande que sea ésta, ya que no hay nada más inútil que hacer eficientemente algo que no tiene ningún valor y que no contribuye en nada para la Organización.





Oficina de Evaluación